INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) Nº 01/2023 Licitación sin Convocatoria Pública – ID Nº 429.399- MANTENIMIENTO DE CAMINO DE ACCESO A ITANARA.

En la ciudad de Itanara, República del Paraguay, a los **15 días del mes de marzo del año dos mil veinte y tres**, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19; el Comité de Evaluación, , se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de referencia, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados los siguientes funcionarios:

a.1) Lilian Soledad Martinez Blanco

a.2) Diego Renet Gutiérrez Ortellado

2- ANTECEDENTES.

2.1- El presente proceso se llevo a cabo en virtud al inciso G) Urgencia Impostergable del Art. 33 de la Ley 2051/03, con "Intención de compra y Difusión Posterior", siendo publicada las bases concursales en fecha 08/03/2023.

2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 521 "CONSTRUCCIONES", con Fuente de Financiamiento (078) - "LEY 5404/2015".

Lilian Martinez Blanco
Contadora
Ruc: 4808654 - 1

Diego Renet Gutiérrez Ortellado
Secretario General

3- SOLICITUDES DE ACLARACION A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

No se ha solicitado aclaraciones por parte de oferentes.

4- ACTO DE APERTURA DE OFERTA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION (CVE) N° 01/2023 "MANTENIMIENTO DE CAMINO DE ACCESO A ITANARA - ID N° 429.399.----------

En la ciudad de Itanara a los **trece** dias del mes de **marzo** del año **dos mil veinte y tres**, siendo las **ocho horas y treinta minutos**, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, con la presencia del Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones **el Sr. Victorino Villalba Martinez**, quien preside el presente Acto, para la apertura de sobres de oferta correspondiente a la Contratación por Excepción **N° 01/2023** de la **Licitación sin Convocatoria Publica 429.399-MANTENIMIENTO DE CAMINO DE ACCESO A ITANARA.**

1- Se presenta 1 (un) empresa física a la hora indicada, que son las siguientes firma:

ÍTEMS	OFERENTE	MONTO TOTAL EN GS. IVA INCLUIDO
1	**EXCAVACIONES Y CANALES S.A. con RUC N° 80038881-0 representada por el Sr. JOSE FERNANDO SEGOVIA BARUA con C.I.N° 1.471.319, dirección de correo eléctronico: excavacionesycanales@gmail.com**	**168.590.000**

No se han presentado oferta tardía en esta convocatoria.

A continuación se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas

Lilian Martinez Blanco
Contadora
Ruc: 4808654 - 1

Diego Renel Gutierrez Ortellado
Secretario General

Documentos sustanciales:

DOCUMENTOS	EXCAVACIONES Y CANALES S.A. con RUC Nº 80038881-0
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar*	Presenta
Garantía de mantenimiento de la oferta*	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	Presenta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presenta
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Presenta

OBSERVACIÓN: NINGUNA.

El encargado de U.O.C hace manifiesto que la empresa ha presentado todos los documentos sustanciales y que la oferta y la presente acta serán remitidos al Comité de Evaluación para su estudio y recomendación.-

Siendo las nueve horas, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Liliana Martínez Blanco
Contadora
Ruc: 4808654 - 1

Diego Rafael Gutierrez Ortellado
Secretario General

5 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 60, 61 y 62 del Decreto 2992/19, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	EXCAVACIONES Y CANALES S.A. con RUC Nº 80038881-0
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta*	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Cumple

La empresa participante cumple con la presentación de los documentos de carácter sustancial, por lo que su oferta es susceptible de ser analizada con los demás criterios de evaluación.

6- Cumplimiento del requisito establecido en el PBC "VISITA OBLIGATORIA AL LUGAR DE OBRAS".

La visita obligatoria al Lugar de la obra no aplica en el presente procedimiento.

7. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 63, Numeral. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2992/19

Lilia Martínez Blanco
Contadora
Ruc: 4898654 - 1

MUNICIPALIDAD DE ITANARA
SECRETARIO GENERAL
Dpto. de Caaguazú

Diego Renat Gutiérrez Ortellado
Secretario General

7.1 CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la única empresa oferente participante del llamado, observándose lo siguiente:

Verificación de Errores Aritméticos - Precio Ofertado por empresa EXCAVACIONES Y CANALES S.A.						
Ítems del llamado MAMTENIMIENTO DE CAMINO DE ACCESO A ITANARA con ID: 429399						
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	72131701-011	TRABAJOS PRELIMINARES	Unidad	1	10.000.000	10.000.000
1.1		Marcación y replanteo	Metro lineal	10.000	1.000	10.000.000
2	72131701-011	MOVIMIENTO DE SUELO	Unidad	1	156.590.000	156.590.000
2.1		Perfilado y Nivelacion de terreno	Metro lineal	10.000	11.700	117.000.000
2.2		Relleno y compactacion con tierra colorada	Metros cúbicos	1.000	26.990	26.990.000
2.3		Desagüe pluvial lateral ambos lados	Metro lineal	2.000	6.300	12.600.000
3	72131701-011	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRA	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000
3.1		Limpieza final	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000
				Precio Total		**168.590.000**

La oferta de la empresa **EXCAVACIONES Y CANALES S.A.** no presenta errores aritméticos en su planilla de ofertas.

7.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las firmas oferentes conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las empresas oferentes. Tal y como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones: *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de*

Lilian Martinez Blanco
Contadora
Ruc: 4808554 - 1

MUNICIPALIDAD DE ITANARA
SECRETARIO GENERAL
Dpto. de Caaguazú

Diego Ronel Gutierrez Ortellado
Secretario General

Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Luego del análisis de cada Ítem y comparándolo con los precios referenciales se ha constatado que la oferta de la empresa **EXCAVACIONES Y CANALES S.A.** se encuadra dentro de los parámetros establecidos en la RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1 tal y como se indica en el cuadro siguiente:

Análisis de Precios - Porcentaje de diferencia entre Precio ofertado y Referencial - Oferta empresa EXCAVACIONES Y CANALES S.A.							
Ítems del llamado MAMTENIMIENTO DE CAMINO DE ACCESO A ITANARA con ID: 429399							
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio Unitario Referencial**	**Diferencia entre Precio Ofertado y Referencial**
1	72131701-011	**TRABAJOS PRELIMINARES**					
1.1		Marcación y replanteo	Metro lineal	10.000	1.000	1.000	0,00
2	72131701-011	**MOVIMIENTO DE SUELO**					
2.1		Perfilado y Nivelacion de terreno	Metro lineal	10.000	11.700	11.467	2,03
2.2		Relleno y compactacion con tierra colorada	Metros cúbicos	1.000	26.990	32.767	-17,63
2.3		Desagüe pluvial lateral ambos lados	Metro lineal	2.000	6.300	6.267	0,53
3	72131701-011	**LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRA**					
3.1		Limpieza final	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000	0,00

Lilian Martinez Blanco
Contadora
Ruc: 4808654 - 1

MUNICIPALIDAD DE ITANARA
SECRETARIO GRAL.
Dpto. de Caaguazú

Diego Ranel Gutierrez Ortellado
Secretario General

7.3 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

N°	Oferentes	Certificado de Origen y Empleo Nacional
1	**EXCAVACIONES Y CANALES S.A. con RUC N° 80038881-0**	**NO CUMPLE** (Verificado en la página www.vue.org.py)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	146388	421936	823367	VerCertificado	Autorizado,	15/02/2023 13:26:53	800388810	EXCAVACIONES Y CANALES SA
Servicio	145053	406158	818668	VerCertificado	Autorizado,	02/01/2023 08:12:47	800388810	EXCAVACIONES Y CANALES SA
Servicio	144338	404744	812300	VerCertificado	Autorizado,	17/11/2022 14:58:18	800388810	EXCAVACIONES Y CANALES SA
Servicio	144053	419427	810083	VerCertificado	Autorizado,	10/11/2022 18:29:55	800388810	EXCAVACIONES Y CANALES SA
Servicio	83928	380043	610817	VerCertificado	Autorizado,	20/07/2020 08:25:56	800388810	EXCAVACIONES Y CANALES SA
Servicio	30318	324285	446139	VerCertificado	Autorizado,	08/05/2018 10:18:29	800388810	EXCAVACIONES Y CANALES SA
Servicio	28200	329003	440485	VerCertificado	Autorizado,	19/03/2018 16:47:18	800388810	EXCAVACIONES Y CANALES SA

Fuente de datos www.vue.org.py

Se ha verificado mediante el sitio web www.vue.org.py constatando que con el RUC de la empresa EXCAVACIONES Y CANALES S.A. se han emitido varios certificados de origen, pero ninguno es valido para el presente procedimiento.
El motivo de la no presentación no constituye un motivo de descalificación.

7.4 – ORDEN DE OFERTAS APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Se omite realizar el ordenamiento de ofertas en vista a que se cuenta con una sola empresa en proceso de evaluación.

7.5 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

N°	Oferentes	Oferente domiciliado en el territorio de la convocante (Dpto. de Canindeyú).
1	**EXCAVACIONES Y CANALES S.A. con RUC N° 80038881-0**	NO CUMPLE (La empresa declara domicilio en la Dirección Tte. 2Do. Alejandro Monges 5775 ubicada en la Ciudad de Asuncion).

Se omite realizar el ordenamiento de ofertas en vista a que se cuenta con una sola empresa que sigue en proceso de evaluación.

8 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL DE OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR

Lilia Martínez Blanco
Contadora
Ruc: 4808654 - 1

Dr. Ramón Gutierrez Ortellado
Secretario General

Una vez agrupadas las ofertas de menor a mayor se procedió primeramente a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación, fueron presentadas o no por el oferente con mejor precio, y si ésta se ajusta o no a las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

Cumplimiento Documental

DOCUMENTOS	EXCAVACIONES Y CANALES S.A. con RUC Nº 80038881-0
Certificado de cumplimiento con la seguridad social	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA	
Balances 2019-2020-2021	Cumple
• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2019-2020-2021 • Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019-2020-2021 • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras	Cumple

Concepto	FÓRMULAS	AÑO 2019	CAL. %	AÑO 2020	CAL. %	AÑO 2021	CAL. %	PROMEDIO
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	9.668.945.415		8.760.393.693		11.745.313.511		
	Pasivo Corriente	4.623.457.831	2,09	3.077.777.251	2,85	2.032.578.851	5,78	3,57
Concepto	**FÓRMULAS**	**AÑO 2019**	**CAL. %**	**AÑO 2020**	**CAL. %**	**AÑO 2021**	**CAL. %**	**PROMEDIO**
Endeudamiento	Pasivo Total	9.515.756.092		12.851.482.247		13.308.673.098		
	Activo Total	16.399.715.930	0,58	26.445.280.879	0,49	31.866.880.045	0,42	0,49

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de	Cumple

Lilian Martínez Blanco
Contadora
Ruc: 4808654 - 1

Diego Raúl Gutierrez Ortellado
Secretario General

calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	
CAPACIDAD EN MATERIA DE EXPERIENCIA ESPECIFICA Y GENERAL	
Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia especifica requerida.	Cumple
Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia general requerida.	Cumple
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3 copias de Contratos de Trabajo similares al cargo como mínimo del profesional designado.	Cumple
Copia de contrato o similar que demuestre la relación laboral con la empresa oferente.	Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No aplica
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
FORMULARIO Nº 2 Experiencia General en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 3 Facturación Anual Media en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 4 Experiencia Especifica en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 5 Situación Financiera	Cumple
FORMULARIO Nº 6 Lista de personal propuesto para la obra	Cumple
FORMULARIO Nº 7 Lista de Equipos	Cumple
FORMULARIO Nº 8 Cronograma de utilización de equipos	Cumple
FORMULARIO Nº9 Compromisos contractuales vigentes	Cumple
FORMULARIO Nº11 Declaración de miembros	Cumple

9 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

9.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

Lilia Martinez Blanco
Contadora
Ruc: 4808654 - 1

Diego Emilio Gutierrez Ortellado
Secretario General

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" modificado por la Ley N° 6716/2021, este Comité de Evaluación ha verificado los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.

El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Representante Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	**EXCAVACIONES Y CANALES S.A. con RUC N° 80038881-0**	JOSE FERNANDO SEGOVIA BARUA con C.I.N° 1.471.319	**NO**
b) Funcionarios de la Dirección de administración			**NO**
c) Funcionarios de la Dirección de UOC			**NO**

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

N°	Oferentes	CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH
1	JOSE FERNANDO SEGOVIA BARUA con C.I.N° 1.471.319	NO REGISTRA DATOS

Lilia Martínez Blanco
Contadora
Ruc: 4808654 - 1

MUNICIPALIDAD DE ITANARA
SECRETARIO GENERAL
Dpto. de Caaguazú

Diego Rafael Gutierrez Ortellado
Secretario General

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
4232389
4232389

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JOSE FERNANDO SEGOVIA BARUA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1471319, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
1,471,319	VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	VICEMINISTRO	CARGO PERMANENTE	2,015	113
1,471,319	VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	VICE MINISTRO	CARGO PERMANENTE	2,015	111

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Fuente de Datos: https://www.paraguay.gov.py/

De la información obtenida, se constata que el oferente citado considerado con mejor precio, NO se encuentra inhabilitado en el presente apartado.-

Se ha constatado que el Sr. JOSE FERNANDO SEGOVIA BARUA con C.I.N°1.471.319, REPPRESENTANTE de la firma EXCAVACIONES Y CANALES S.A., se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). El mismo aparece como histórico en el sistema, la cual cumple con el requisito de CAPACIDAD LEGAL.

10- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la empresa la EXCAVACIONES Y CANALES S.A., para determinar si la misma se ajusta a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación

En relación al requisito indicado, la firma oferente EXCAVACIONES Y CANALES S.A., cuenta con los documentos respaldatorios, conforme ha quedado consignado en el cuadro siguiente:

Liliana Martínez Blanco
Contadora
Ruc: 4808654 - 1

MUNICIPALIDAD DE ITANARA
SECRETARIO GRAL.
Dpto. de Caaguazú

Diego Daniel Gutierrez Orteilado
Secretario General

OFERENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
EXCAVACIONES Y CANALES S.A.	CUMPLE	CUMPLE

11- ANALISIS DE CAPACIDAD EN MATERIA DEL PERSONAL

DOCUMENTOS	EXCAVACIONES Y CANALES S.A. con RUC Nº 80038881-0
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe del Personal Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá permanecer en el lugar de la obra.	El oferente ha completado satisfactoriamente el **Formulario Nº 6** **CUMPLE**
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	**CUMPLE**
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE**
El personal propuesto deberá contar con al menos 3 Contratos de trabajos similares al cargo designado.	**CUMPLE**

12. ANALISIS DE CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

DOCUMENTOS	EXCAVACIONES Y CANALES S.A. con RUC Nº 80038881-0
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - Carretillas - Hormigonera - Herramientas de mano, de albañilería. - Camiones para transporte de materiales. - Compactadora - Motoniveladora - Retro Excavadora - Equipos de seguridad varios (cascos, botas, mamelucos, guantes. - Equipos de primeros auxilios. Botiquín de primero auxilios - Equipos de señalización (Señales de Obligación, Señales de Peligro o Advertencia, Señales de Auxilio, Señales de Prohibición, Señales de Equipos Contraincendios	El oferente ha completado satisfactoriamente el **Formulario Nº 7 Y 8** **CUMPLE**

Lilia Martínez Blanco
Contadora
Ruc: 4898654 - 1

MUNICIPALIDAD DE ITANARA
SECRETARIO GENERAL
Dpto. del Caaguazú

Diego Raúl Gutierrez Ortellado
Secretario General

Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	**CUMPLE**
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE**
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	**CUMPLE**
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	**NO APLICA**

13 - RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente EXCAVACIONES Y CANALES S.A., de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, ha elaborado el cuadro siguiente:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Experiencia General	Experiencia Especifica	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	DDJJ MIEMBROS
EXCAVACIONES Y CANALES S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

14- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge **que la oferta de la única empresa oferente participante y considerada con mejor precio**, correspondiente a la empresa EXCAVACIONES Y CANALES S.A., **REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES,** siendo además solvente y se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de referencia.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4º Inc. "a" de la Ley Nº 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y***

Lilia Martinez Blanco
Contadora
Ruc: 4808654 - 1

Diego Rafael Gutierrez Ortellado
Secretario General

municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA**:

1- **ADJUDICAR**, a la firma **EXCAVACIONES Y CANALES S.A. con Ruc.: 80038881-0 representada por el Sr. JOSE FERNANDO SEGOVIA BARUA con C.I.N° 1.471.319, EL TOTAL** del llamado a Contratación por Excepción (CE) N° 01/2023 MAMTENIMIENTO DE CAMINO DE ACCESO A ITANARA- ID N° 429.399, por un **MONTO TOTAL DE GS. 168.590.000 (Guaraníes Cientos sesenta y ocho millones quinientos noventa mil).-**

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la Ciudad de Itanara, a los 16 días de mes de marzo del año 2023.-

Lilian Martínez Blanco
Contadora
R.U.C. 4808668-1

Lilian Soledad Martínez Blanco
Contadora Municipal

Diego Renet Gutiérrez Ortellado
Secretario General